

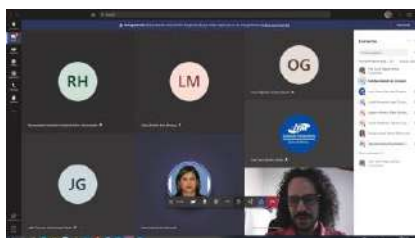
	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			019	Ordinaria	X	
				Extraordinaria		
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
06	08	2020	TEAMS		7:30	13:30
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación acta 18 de 2020. 4. Elección del representante de los egresados al Consejo de Facultad. 5. Propuesta de modificación a la resolución de trabajos de grado de posgrado. 6. Aprobación del documento maestro del Programa de Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Colombiana - Español 7. Informe de gestión de la Decana. 8. Estudio de casos. 9. Propositiones y varios. 						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros

Invitados: Esteban Gutiérrez Giraldo – Docente Auxiliar
 Katherin Pérez Rojas – Docente Ocasional
 Carolina Herrera Carvajal – Docente Ocasional
 Wilfer León Arias Loaiza- Docente de Cátedra
 Natalia Carolina Soto Montoya – Docente de Cátedra



	ACTA DE REUNIÓN	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	18-04-2008

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba sin modificaciones.

3. Aprobación Acta No 18 de 2020.

Se aprueba sin modificaciones

4. Elección del representante de los egresados al Consejo de Facultad.

Se abrió la convocatoria con el siguiente cronograma:


ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de convocatoria	Junio 29 de 2020
Divulgación de convocatoria en la Página Web, en medios institucionales existentes	Junio 30 a agosto 4 de 2020
Inscripción de candidatos	Junio 30 a agosto 4 de 2020
Verificación cumplimiento de requisitos y calidades de los candidatos	Agosto 5 de 2020
Designación	Agosto 5 de 2020
Posesión del Representante	Sesión ordinaria de la respectiva Corporación programada para agosto 12 de 2020

Se recibe la postulación de José Julián Cadavid Sierra, egresado de la Maestría en Artes Digitales quien aporta experiencia profesional superior a un año.

Dado que el aspirante cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto General los Consejeros, de manera unánime, designan al José Julián Cadavid Sierra como representante de los egresados al Consejo de Facultad por un período de un año contado a partir de la fecha de su posesión, la cual se realizará en la próxima sesión ordinaria del 26 de agosto.

5. Propuesta de modificación a la resolución de trabajos de grado de posgrado.

El Profesor Esteban Gutiérrez Jiménez presenta la propuesta de modificación de la Resolución de trabajo de grado (ver anexo), la cual obedece a la gestión realizada por dos últimos docentes enlaces, (quienes identificaron vacíos en la normativa, problemas procedimentales, falta de claridad sobre el marco de acción de estudiantes, directores, evaluadores y coordinadores), y al plan de mejoramiento de la maestría en Artes Digitales que contempla el fortalecimiento de los procesos académicos e investigativos.

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Las modificaciones se centran en los siguientes aspectos:

- Aclaración de la tipología de los trabajos de grado y sus modalidades
- Diferenciación de los dos tipos de maestría en función de los productos que configuran sus modalidades
- Actualiza conceptos de acuerdo con el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del MEN
- Define proceso para la entrega y evaluación de los trabajos de grado, con flexibilidad en su implementación para que cada programa tenga margen de acción dentro de sus particularidades
- Llena vacíos frente a la responsabilidad y evaluación de trabajos de grado
- Define mínimos para la selección de evaluadores
- Homologación de términos y conceptos con el reglamento de posgrados
- Se articula con el procedimiento para la entrega de trabajos de grado de posgrados, atendiendo las particularidades de los programas de la Facultad.

La Decana pregunta si hay avances en la elaboración de formatos que respondan a una reglamentación de la Resolución, el profesor responde que ya hay dos instrumentos aprobados y radicados en el SGC.

Los consejeros consideran que la intencionalidad de la propuesta es clara y pertinente, sin embargo, es importante realizar reflexiones de fondo sobre el interés de la Facultad de alinearse con las disposiciones de Ciencia, Tecnología e Innovación en cuanto a las producciones de conocimiento particulares de las áreas de los programas, teniendo en consideración las definiciones propuestas por el MEN, los objetivos de la Ley 30, etc., aspectos que deben incluirse dentro de los considerandos, para que quede explícita la concordancia entre estos y el articulado.

También se debe definir la pertinencia o no, de hacer desarrollos de elementos conceptuales dentro de la Resolución, cuál será su vigencia y si se manejará dentro de un capítulo.

Se plantean los vacíos normativos internos y externos frente a las áreas de saber relacionadas con el arte, por lo que la Resolución de la Facultad debe pretender hacer las aclaraciones que se requieran desde lo general, pero sin llegar a especificidades que la dejen sin vigencia en corto tiempo. Se deben definir claramente las categorías e incluir lo relacionado con la propiedad intelectual.

Con el contexto presentado, se recomienda citar las fuentes y escribir un considerando que explicita la intención de la facultad de alinear su producción científica, artística, etc. con los referentes normativos del MEN, la Ley 30 y demás referentes básicos. Se involucrará en la revisión a los Jefes de Diseño y Centro de Idiomas para que quede incluida en la resolución la producción de programas

	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

de especialización o maestría de estas áreas, solicitando asesoría para la forma técnica jurídica, a la abogada enlace designada para la Vicerrectoría de Docencia, Alejandra Muñoz.

Una vez se ajusten estos aspectos se volverá a analizar la propuesta en sesión del Consejo de Facultad.

Siendo las 9:30 a.m. se suspende el Consejo hasta las 10:30 a.m. para que la Decana y la Jefe del Departamento Académico atiendan otras reuniones. Los consejeros avalan la suspensión y se retoma la agenda a partir de la hora propuesta, para finalizar el orden del día aprobado.

6. Aprobación del documento maestro del Programa de Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Colombiana – Español.

Se presentan las actualizaciones del documento maestro con base en las sugerencias del Consejo y de la Dirección de autoevaluación, centradas en:

- Número de créditos: queda en 120, 48% en el componente profesional, 35% en fundamentación teórica y 17 para componente metodológico, atendiendo el promedio nacional para programas de pregrado y los lineamientos de la Resolución 466 de 2007 –Programas de Humanidades y Ciencias Sociales
- Se ajusta el perfil profesional en lo relacionado con los énfasis de interpretación y traducción, conocimiento de la comunidad sorda y del marco legal vigente en Colombia que protege y garantiza los procesos de accesibilidad e inclusión para la población sorda usuaria de la LSC y, finalmente, la lingüística del español y la LSC.
- La organización de las actividades académicas en lo relacionado con la metodología de enseñanza (tareas, proyecto de aula y estudio de casos), modalidad virtual (sesiones sincrónicas y asincrónicas, Moodle e interactividad), la ruta de Aprendizaje (tiempos y secuencias, tareas evaluativas, rúbricas y criterios de evaluación) y los objetos virtuales de aprendizaje (competencias, Actividades de conocimiento previo, seguimiento y evaluación y contenido teórico
- Se actualiza el componente investigativo con dos proyectos vigentes.
- Relacionamiento con el sector externo (Icontec y con la UdeA – Escuela de idiomas y el Proyecto de norma DE33019 Servicios de Traducción en Lengua de Señas Colombiana)
- Se actualiza el cuerpo de docentes interdisciplinarios con que cuenta el ITM para atender el programa
- La formulación de siete microcurrículos y que están muy avanzadas en el desarrollo virtual.
- La construcción de ovas va avanzando.

Se sugiere especificar el total de créditos flexibles en el programa (total de créditos de asignaturas que no tiene prerrequisitos o correquisitos / total de créditos del programa); se da el aval para que el

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	18-04-2008

documento reciba VoBo de la Dirección de Autoevaluación y posteriormente pase a Comité Primario de Vicerrectoría de Docencia y luego al Consejo Académico, respetando los tiempos establecidos en el Plan de Acción 2020-2 (mes de octubre).

Se hace un reconocimiento al equipo del Centro de Idiomas por el trabajo realizado con la formulación del programa, el cual da valor agregado al ITM al ser el primero en el área de las Humanidades, además de dar respuesta a una solicitud específica del MEN y a las necesidades del medio conjugando las fortalezas del Centro de Idiomas y del Programa de Inclusión.

7. Informe de la Decana.

La Decana reporta que en el proceso de entrega de su cargo debe diligenciar un formato que indaga por los logros de la gestión, el estado en que se dejan los procesos, aspectos pendientes, datos de la Unidad Académica y las evidencias en documentos físicos y digitales. En este ejercicio de recopilación, tiene un pendiente que es la hoja de ruta para la Facultad que consiste en la consolidación de todos los ejercicios diagnósticos realizados con el equipo de trabajo y que ella denominó el Plan de Desarrollo de la Facultad, producto que venía establecido en el Plan de Desarrollo ITM 2016-2019 y que finalmente fue retirado del plan de acción.

En este sentido y como parte de la entrega del cargo deja un documento que denomina “Líneas de base para un plan de desarrollo estratégico y de acción de la FAYH en el marco del plan de desarrollo del ITM 2020-2023”, documento que no está finalizado a la fecha de hoy, pero que se estructura de la siguiente manera:

- Capítulo 1: contiene el diagnóstico DOFA realizado con los jefes y que recoge un referente realizado anteriormente en la Facultad, con los docentes y estudiantes.
- Capítulo 2: recoge las necesidades y acciones sugeridas para la Facultad, enmarcadas en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo institucional.

Presenta los avances del documento y solicita a los jefes realizar los aportes necesarios para complementar lo que haga falta. Los acuerdos se relacionan con los siguientes aspectos:

Línea estratégica 1: Educación Transformativa	
Necesidades	Acciones sugeridas
Fortalecimiento del programa de formación en lenguas extranjeras para un ciudadano global – ITM Plurilingüe	Proyecto declarado en el Plan de Desarrollo ITM 2020-2023 que debe trabajarse en articulación con investigación
Consolidación de procesos de calidad para la oferta académica existente	Planes de mejoramiento con fines de renovación de registro calificado y acreditación y reacreditación de programas

Consolidación y fortalecimiento de la oferta académica virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Maestría en CTS virtual • Nuevo pregrado en Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Colombiana – Español • Nuevo programa de posgrado (especialización) desde el Centro de Idiomas <p>El diseño de estos programas supone el fortalecimiento de las Humanidades desde el campo de las Lenguas.</p>
Creación de nueva oferta académica derivada de fortalezas actuales o a partir de alianzas académicas o empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos programas de pregrado y posgrado en idiomas • Nuevo programa de pregrado en Músicas Populares • Nuevo posgrado en Diseño Industrial <p>La oferta debe ser muy controlada y debe pensar en la Facultad como un ecosistema que puede nutrirse de las fortalezas que hoy tiene, desde las oportunidades para procesos de economía creativa, apalancados en proyectos ya existentes como la Escuela de Cine, CDTI Ideas, Laboratorio de Innovación Social, Centro de Idiomas, Museo, y desarrollos de las líneas de investigación.</p>
Rediseños Curriculares de programas de pregrado implementados al 100%	Artes de la Grabación y Producción musical con registro MEN, Artes Visuales, Cine, Tecnología e Ingeniería en Diseño Industrial.
Ampliación de planta profesoral, para garantizar proceso de acreditación y consolidación de los programas académicos de la Facultad de Artes y Humanidades	Realizar estudio sobre mapa de conocimientos necesidades de perfiles docentes por áreas de conocimiento y según necesidades de trabajo interdisciplinar.
Doble titulación para programas académicos de la Facultad y dobles programas para los estudiantes dentro de la institución	Participar en convocatorias y actividades de programas de permanencia por competencias genéricas y específicas, Programa Saber Pro, entre otros.

Línea Estratégica 2: Investigación para la Innovación Transformativa

Necesidad	Acciones Sugeridas
-----------	--------------------



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Fortalecimiento del Museo de Ciencias Naturales de la Salle como Centro Generador de Conocimiento	Proyecto declarado en Plan de Desarrollo 2020-2023. Debe trabajarse en articulación con Investigación.
Consolidación del CDT IDEAS como dinamizador de los procesos de investigación, creación y transferencia para la FAYH	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de referentes conceptuales sobre los modos de producción de conocimiento en los saberes propios de la Facultad • Fortalecimiento del proceso de Investigación Creación, aplicada e interdisciplinar. • Incrementar procesos de transferencia de conocimiento, para creaciones, obras artísticas patentes, registros de diseño industrial, desarrollos tecnológicos entre otros. • Creación del sello Discográfico • Creación de modelo de negociación para proyectos cinematográficos e cofinanciación con entidades de diferente naturaleza
Fortalecimiento de la Investigación formativa en pregrado posgrado	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de semilleros • Incremento en estudiantes jóvenes investigadores con proyección

Línea estratégica 3: Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible

Necesidades	Acciones Sugeridas
Fortalecimiento de la extensión solidaria, la educación continua y la venta de servicios especializados	Creación de una línea de trabajo desde el CDT Ideas, enfocada en licenciamientos, patentes, distribución de obras artísticas, audiovisuales y creaciones
Consolidación de la Escuela de Cine como plataforma de formación de Talento Humano para la consolidación del sector en la ciudad.	Diseño de oferta en alianza con la Comisión Fílmica y el Sector Audiovisual. Tener en cuenta las iniciativas de país y ciudad: Distritos creativos, ADN Naranjas, Industrias 4.0, Proimágenes, Fondo Nacional de Cinematografía.
Articulación con niveles precedentes en temas de arte y cultura, aprovechando fortalezas como el campo audiovisual y la	Diseño de oferta ETDH, en articulación con Extensión ITM con dos programas pilotos desde el Departamento de Artes y Humanidades.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

música y el sistema de redes artísticas de la ciudad.	
Fortalecimiento de la responsabilidad social con la ejecución de proyectos comunitarios en territorio.	Articulación con entidades externas para el desarrollo de proyectos de comunidad que permitan mejorar indicadores de impacto y transferencia de productos de conocimiento diversos., articulando el trabajo con áreas como Museo, Observatorio, CDT IEAS, Laboratorio de Innovación Social, Unidad de Paz.

Línea Estratégica 4: Ciudadano Global para una internacionalización del siglo XXI

Necesidades	Acciones Sugeridas
Internacionalización del currículo en saberes propios.	Revisar avances de los programas y reorientar el ejercicio. Movilidad entrante y saliente de jóvenes investigadores en modalidad de pasantía, maestrados y estudiantes de doctorado, para vincularlos al trabajo investigativo en el Laboratorio de Artes u otros laboratorios
Recursos de regalías y cooperación internacional para el desarrollo de proyectos de Facultad.	Implementación de monitoreo para la búsqueda de recursos que permitan la financiación de proyectos y programas de la Facultad.
Consolidación del Centro de Idiomas como un proyecto multicultural plataforma para procesos de internacionalización de la docencia y la investigación.	Diseño de servicios especializados como elemento diferencial en el mercado.

Línea estratégica 5: Gestión del Conocimiento y Bienestar

Necesidades	Acciones Sugeridas
Desarrollar un programa integral con apoyo de bienestar que atienda necesidades específicas de la población de estudiantes y profesores de la FAYH	Participar de programas e iniciativas específicas como: <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro Nacional de Inclusión • Escuela para la inclusión y la diversidad ITM Diseñar un plan de atención en salud mental enfocado hacia necesidades de la comunidad

	de estudiantes y empleados para manejo de crisis y salud mental en el aula.
--	---

Línea estratégica 6: Administración Abierta, Colaborativa e Innovadora	
Necesidades	Acciones Sugeridas
Desarrollo de infraestructura para la prestación de servicios académicos con calidad para la Facultad de Artes y Humanidades	<p>Proyecto declarado en Plan de Desarrollo 2020-2023, Construcción de bloque universitario de economía circular y Naranja en el Campus Fraternidad. El trabajo debe realizarse en articulación con área física.</p> <p>Otro proyecto declarado en el Plan de desarrollo, es el fortalecimiento del Centro de Laboratorios de cara a los procesos misionales del ITM, con enfoque a las nuevas tecnologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres y Laboratorios actualizados tecnológicamente • Laboratorio de Cine con Adecuaciones físicas <p>También está incluido en el Plan de Desarrollo el proyecto de construcción de infraestructura física universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditorio del Campus Floresta con adecuaciones físicas y técnicas
Estudio de Modelo de Estructura Organizacional ITM	<p>Proyecto declarado en Plan de Desarrollo 2020-2023, por lo cual se debe proponer desde la Facultad, la transformación de las unidades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Idiomas y Museo como Departamentos • Reorganización de los programas en los Departamentos
Traslado de programas en Campus ITM o descentralización en nuevas infraestructuras de la ciudad	Explorar oportunidades en Ciudadela Occidente, para el desarrollo de actividades de la Escuela de Cine
Actualización y mejoramiento de espacios y dotación de muebles y enseres en Campus Floresta	

Como asunto pendiente queda concertar una reunión con el Jefe de Extensión, para que desde esa dependencia se asuma la extensión artística, de tal forma que la extensión de la Facultad realmente esté articulada con sus programas académicos.

Con respecto a las decisiones del Consejo Académico, informa que no se abrirán nuevamente inscripciones. Se abrirá un espacio de comunicación con los docentes de Cine para que manifiesten sus inquietudes frente al curso de formación docente en TIC, que no es pertinente para sus metodologías de enseñanza por las particularidades del área de saber.

Finalmente, la Decana Informa que la Directora de Comunicaciones reporta que el nuevo comunicador enlace para la Facultad es Daniel Palacio (El Panda), que tendrá las siguientes funciones:

- Apoyar la organización y ejecución de los diferentes eventos institucionales y de las áreas que lo requieran
- Servir de enlace entre la Dirección de Comunicaciones y la Dependencia Asignada
- Apoyar la elaboración y ejecución de las estrategias comunicacionales de la dependencia al que sea asignado, asesorando desde comunicaciones las acciones a realizar con el ánimo de tener efectividad en los mensajes
- Elaborar o gestionar los productos comunicacionales solicitados por la dependencia asignada
- Asistir a las reuniones de la Oficina de Comunicaciones, así como a las reuniones solicitadas para el desarrollo de sus funciones

8. Estudio de casos.

Solicitante	Caso
<p>Carolina Herrera Docente Ocasional</p>	<p>Solicita el aval para prórroga para el proyecto “Evaluación del alcance de la competencia comunicativa en dos programas de formación en lengua extranjera–inglés- en el Instituto Tecnológico Metropolitano” con código PCI19201, y seguir con el proceso con la Dirección de Investigaciones.</p> <p>Decisión: El Consejo no avala la solicitud de prórroga por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La desvinculación del docente coinvestigador se dio en el mes de diciembre, si bien esto impacta el desarrollo de las actividades, usted pudo solicitar la vinculación de un nuevo coinvestigador para que no se recargaran sus actividades, opción que no tomó.

	<p>2. Sabemos de la cancelación de eventos para la divulgación del proyecto a causa del COVID-19, sin embargo, el proyecto tiene fecha prevista de cierre en el mes de diciembre, por lo que tiene algo más de 4 meses para concretar estos eventos y es prematuro solicitar una prórroga.</p> <p>Se le recomienda que, en caso de no poder realizar la divulgación en eventos virtuales o presenciales, según evolucione la situación actual, realice nuevamente la solicitud de prórroga faltando dos meses para el cierre del proyecto, tal como lo estipula la convocatoria.</p>
<p>Juan Carlos Sánchez Giraldo Jefe Centro de Idiomas</p>	<p>Solicita aval para cambio de coinvestigador en el proyecto de investigación “Una mirada a los procesos de lectura crítica de los estudiantes del ITM en el periodo 2016/2- 2020-1 con fecha de inicio en agosto de 2020. El cambio es el siguiente: Sale Juan Carlos Sánchez quien por compromisos con el nuevo Plan de Desarrollo no puede participar en la investigación. Ingresa en su lugar el docente ocasional Pablo Andrés Rivera.</p> <p>Decisión: Se avala el cambio de investigador.</p>
<p>Oscar Alejandro Cardoso Guzmán</p>	<p>Solicita aval para ofertar durante 2020-2 un Seminario Intensivo de grado como modalidad de requisito de grado para los estudiantes del Departamento de Artes y Humanidades. El seminario tiene la temática de Programación Creativa, con intensidad horaria de 2 horas semanales durante todo el semestre y estará a cargo del profesor Víctor Hugo Cardona Gómez</p> <p>Decisión: Se da el aval para la oferta del Seminario como estrategia de flexibilización para facilitar la titulación de los estudiantes.</p>
<p>Paula Andrea Botero Bermúdez Decana FAyH</p>	<p>Presenta para aval del Consejo la hoja de vida, remitida por el Rector, de Nathalia Isabel Builes Velásquez, Maestra en Arte Dramático, quien reporta experiencia profesional como profesional de apoyo a la gestión artística y pedagógica, docente del área artística, docente de teatro</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación según necesidades del servicio</p>

<p>Luis Giovanni Berrío Zabala Vicerrector de Docencia</p>	<p>Remite las hojas de vida de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Julio Salazar, Maestro en Música con énfasis en canto lírico, Master en dirección de industrias culturales (pendiente de grado), con experiencia como vocalista, artista lírico y docente de música en básica primaria. • Yulieth Roldán López: especialista en gerencia social, Licenciada en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana, con experiencia docente. • Juan Pablo Fonnegra García, diseñador industrial, con experiencia profesional como diseñador, director creativo, director ejecutivo, consultor estratégico y director de estrategia. <p>Decisión: Se recomienda contratación según necesidades del servicio</p>
<p>Oscar Alejandro Cardoso Guzmán Jefe Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Presenta las hojas de Vida de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simón Mesa Soto, Comunicador y Director Audiovisual con maestría en realización de Cine, con experiencia como Director y Productor de Cine, y docencia en educación superior. Ha obtenido múltiples logros y distinciones. • Erik Mauricio Rojas Maldonado: profesional en comunicación audiovisual, con estudios de guion y narrativa contemporánea, con experiencia como director y guionista, asesor de trabajos de grado. Ha recibido distinciones por su trabajo. <p>Decisión: Se recomienda contratación según necesidades del servicio</p>
<p>Daniel Angel Posada A.</p>	<p>Ofrece sus servicios como docente de cátedra. Es Tecnólogo e Ingeniero en Diseño Industrial del ITM, con Maestría en Dirección de Marketing y Gestión Comercial de la Universidad Internacional de Valencia, con experiencia profesional consultor y gestor empresarial, consultor comercial, diseño de productos y espacios comerciales, director de proyectos, planes de mercadeo, en diferentes empresas.</p> <p>Decisión:</p>


	Se recomienda contratación según necesidades del servicio.
Ana Lucía Begué Lema Jefe Departamento Académico	<p>Presenta la hoja de vida de Beatriz Eugenia Restrepo Velásquez, Licenciada en Educación Preescolar, para trabajar como docente de apoyo en el proyecto Saber Pro del Plan de desarrollo, en la construcción del documento: Análisis del entorno sobre experiencias y herramientas TIC para la consolidación, interpretación y uso de los resultados de las pruebas estandarizadas (ICFES).</p> <p>Decisión: Se recomienda contratación según necesidades del servicio.</p>
Oscar Alejandro Cardoso Guzmán Jefe Departamento de Artes y Humanidades	<p>Presenta el caso de la estudiante de la Maestría de Artes Digitales, Girlesa Patricia Carvajal Jaramillo, quien solicitó en febrero de 2020 prórroga para el trabajo de grado.</p> <p>En su momento se le respondió que debía inscribirse como estudiante de reingreso y que el Jefe del Departamento estudiaría la solicitud.</p> <p>Realizó todo el proceso y fue aceptada como reingreso en prórroga para finalizar su trabajo de Grado.</p> <p>Para hacer efectivo la matrícula en prórroga, exigen el aval del Consejo de Facultad.</p> <p>Decisión: Se da el aval de manera unánime para que la estudiante en reingreso se matricule como prórroga para finalizar su trabajo de grado</p>

9. Proposiciones y varios

- La Jefe del Departamento Académico presenta el reporte de los avances en contratación y solicita la disponibilidad de los equipos de trabajo de los Departamentos durante todo el fin de semana para atender las dificultades que se presenten y los requerimientos que se realicen desde Vicerrectoría de Docencia y Departamento de Personal.

Siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
-------------	-------------	------------------

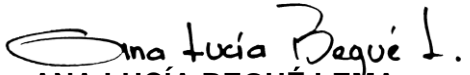
	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

1	Enviar respuesta a los solicitantes	Secretaria Consejo de Facultad	10/08/2020
----------	-------------------------------------	--------------------------------	------------

Anexos: solicitudes, respuestas

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)